



SERVICIOS INTEGRALES del Estado Colombiano

RESOLUCIÓN No. 049 de 2025 22 de octubre de 2025.

Por la cual se adjudica el contrato de ejecución en el Proceso de selección de menor cuantía No. 2025-057 cuyo objeto “IMPLEMENTACIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES PARA FAMILIAS DE LA ZONA RURAL COMO MEDIDA DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE TÓPAGA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”

EL GERENTE GENERAL de SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA – SIEC SEM SAS en uso de sus facultades contempladas en el artículo 31 de los estatutos de SIEC SEM SAS.

CONSIDERANDO

Que, el Municipio de Tópaga – Boyacá, en virtud de lo dispuesto en el Decreto No. 055 de octubre 06 de 2025 y con fundamento en el artículo 34 de la ley 2056 del 2020, el artículo 1.2.1.2.8 del decreto 1821 de 2020 y el acuerdo 04 de 2021, la viabilidad estará a cargo de las entidades territoriales beneficiarias en las asignaciones directas y la asignación para la inversión local, y corresponderá a la entidad territorial que presente el proyecto de inversión en la asignación para la inversión local.

Que, por su parte, el artículo 36 ibidem consagra que las entidades territoriales receptoras de asignaciones directas y de la asignación para la inversión local, serán las encargadas de priorizar y aprobar los proyectos de inversión que se financiarán con cargo a los recursos que le sean asignados por el Sistema General de Regalías, así como de verificar su disponibilidad, conforme con la metodología del Departamento Nacional de Planeación.

Que atendiendo a lo estipulado en el artículo 1.2.1.2.11 del Decreto 1821 de 2020, corresponderá a las instancias encargadas de adelantar la priorización y aprobación de proyectos de inversión, verificar que dicha acción guarde concordancia con la disponibilidad de caja y saldo presupuestal, conforme a la Ley Bienal de Presupuesto del Sistema General de Regalías, el Plan Bienal de Caja y el cronograma de flujos definido y registrado en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías; así mismo, el literal a) de dicha disposición normativa señala que tratándose de proyectos susceptibles a ser financiados con recursos de las asignaciones directas, serán las entidades beneficiarias quienes realizarán dicha priorización y aprobación.

Que el Municipio de Tópaga – Boyacá formuló y presentó el proyecto de inversión **“IMPLEMENTACIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES PARA FAMILIAS DE LA ZONA RURAL COMO MEDIDA DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE TÓPAGA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”**, discriminados de la siguiente manera:

CÓDIGO BPIN	NOMBRE PROYECTO	SECTOR	FASE	VALOR
-------------	-----------------	--------	------	-------



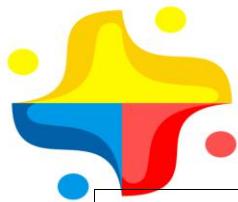
+57 3008153260



www.siec.gov.co



Carrera 11 A - 94 A - 56 oficina 503 A | Edificio Centro 95



SERVICIOS INTEGRALES
del Estado Colombiano

2025158200003	IMPLEMENTACIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES PARA FAMILIAS DE LA ZONA RURAL COMO MEDIDA DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE TÓPAGA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	ID-32 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FACTIBILIDAD FASE III	\$ 316.122.906,00
---------------	--	---	--------------------------	-------------------

FUENTES	TIPO DE RECURSO	VIGENCIA PRESUPUESTAL	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO	VALOR
Municipio de Tópaga – Boyacá	SGR – Asignación para la inversión local en ambiente y desarrollo sostenible	2025	2025 -2026	\$ 316.122.906,00

FACTABILIDAD	\$ 316.122.906,00
---------------------	-------------------

FUENTES	Entidad Pública Designada para la contratación de interventoría	VALOR
SGR – Asignación para la inversión local en ambiente y desarrollo sostenible	Servicios Integrales del Estado Colombiano SIEC SAS NIT. 901.613.090 – 2.	\$ 316.122.906,00

Que la afectación del CDP para la ejecución por el valor de \$ 292.622.906,00, para el contrato será de la siguiente manera:

IMPUTACION PRESUPUESTAL.					
CDP No.	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto.	Fuente	Recurso	Saldo x Comprometer
10225	03-1100112 SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIA	00IA-3206-0900-2025-15820-0003 IMPLEMENTACIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES PARA FAMILIAS DE LA ZONA RURAL COMO	NACIÓN	IA15820	\$ 292.622.906,00



+57 3008153260



www.siec.gov.co



Carrera 11 A - 94 A - 56 oficina 503 A | Edificio Centro 95



SERVICIOS INTEGRALES

del Estado Colombiano

	NO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMI A MIXTA	MEDIDA DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE TÓPAGA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ			
--	--	---	--	--	--

Que, en atención a lo anterior y de conformidad a lo establecido en el artículo 37 de la Ley 2056 de 2020, SIEC SEM SAS tiene la necesidad de contratar con personas jurídicas o naturales que cuenten con la experiencia señalada en los documentos técnicos para desarrollar la ejecución del proyecto denominado **“IMPLEMENTACIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES PARA FAMILIAS DE LA ZONA RURAL COMO MEDIDA DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE TÓPAGA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ” - (BPIN 2025158200003)** esto con el fin de contribuir con la correcta ejecución del proyecto en términos de oportunidad y calidad y de conformidad a la normativa que rige la ejecución de recursos provenientes del Sistema General de Regalías.

Que el día 21 de octubre de 2025 SIEC SEM SAS recibió Ofertas de **E.M.E. CONSULTORIAS Y ASESORIAS S.A.S.** identificado con NIT No. 901.354.306-6.

Que, en el término previsto para evaluar las Ofertas, SIEC SEM SAS verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte de los Proponentes y el cumplimiento de los requisitos de la Oferta previstos en el pliego de condiciones y en sus anexos, y pidió las aclaraciones correspondientes.

Que el día 22 de octubre de 2025 **SIEC SEM SAS** publicó en la página oficial de la entidad www.siec.gov.co el informe de evaluación de las Ofertas que arrojó el siguiente resultado:

E.M.E. CONSULTORIAS Y ASESORIAS S.A.S.

- RESULTADO EVALUACIÓN JURÍDICA** de **E.M.E. CONSULTORIAS Y ASESORIAS S.A.S.** identificado con NIT No. 901.354.306-6. PROPOSITOR HABILITADO JURIDICAMENTE YA QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.
- RESULTADO EVALUACIÓN FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL** El ofertante **E.M.E. CONSULTORIAS Y ASESORIAS S.A.S.** identificado con NIT No. 901.354.306-6, si cumple de acuerdo a la revisión del RUP correspondiente a la información financiera y organizacional.
- RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA** de **E.M.E. CONSULTORIAS Y ASESORIAS S.A.S.** identificado con NIT No. 901.354.306-6, PROPOSITOR HABILITADO TECNICAMENTE YA QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS

PROPOSITOR CALIFICADO	FACTORES	PUNTAJE
E.M.E. CONSULTORIAS Y ASESORIAS S.A.S.	Precio	500
	Calidad y experiencia	400
	Apoyo industrial nacional	50
	Apoyo emprendimiento empresas mujeres	50
	TOTAL	1000

Que, dentro del término establecido para presentar observaciones al informe de evaluación, SIEC SEM SAS no recibió comentarios y subsanaciones por parte de **E.M.E. CONSULTORIAS Y ASESORIAS S.A.S.** identificado con NIT No. 901.354.306-6.



+57 3008153260



www.siec.gov.co



Carrera 11A - 94A - 56 oficina 503 A | Edificio Centro 95



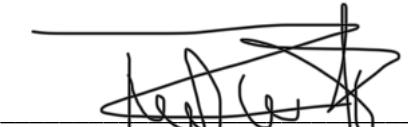
SERVICIOS INTEGRALES

del Estado Colombiano

Que, cumplidos los requisitos legales, reglamentarios y los señalados en los pliegos de condiciones, SIEC SEM SAS procede a la adjudicación del contrato de ejecución del proyecto denominado **“IMPLEMENTACIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES PARA FAMILIAS DE LA ZONA RURAL COMO MEDIDA DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE TÓPAGA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ” - (BPIN 2025158200003)**

RESUELVE:

1. Adjudicar el contrato de ejecución del proyecto denominado **“IMPLEMENTACIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES PARA FAMILIAS DE LA ZONA RURAL COMO MEDIDA DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE TÓPAGA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ” - (BPIN 2025158200003)**, a **E.M.E. CONSULTORIAS Y ASESORIAS S.A.S.** identificado con NIT No. 901.354.306-6, por valor de \$ 292.622.906
2. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición. Dada en Bogotá D.C a los veintidós (22) días del mes de octubre de 2025.



RAFAEL LEONARDO PAEZ FUENTES
GERENTE GENERAL
SIEC SEM SAS.



+57 3008153260



www.siec.gov.co



Carrera 11 A - 94 A - 56 oficina 503 A | Edificio Centro 95